

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33894 BARCELONA

EDICTO

Letrado de la Adm. de Justicia don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 426/2015-A se ha declarado, mediante auto de fecha 16/10/2015, el concurso voluntario de Ángel Gómez Camacho, con DNI 46.464916-V y domicilio en c/ Sant Pau, 13, 2.º, 2.ª de Vic, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

En Barcelona a, 16 de octubre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A150048074-1